



Sistema de la Integración Centroamericana

La Política de Seguridad Regional para
el combate a las nuevas amenazas.

Secretaría General del SICA

Dirección de Seguridad Democrática



Agenda de día

1

Sistema de la Integración
Centroamericana (SICA)

2

El modelo de seguridad de la región,
establecido en el Tratado Marco de
Seguridad Democrática en
Centroamérica

3

Acciones regionales en la lucha contra las
amenazas a la seguridad de la región



Sistema de la Integración Centroamericana

Protocolo de Tegucigalpa (1991): Creación del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, bajo los principios de Paz, Libertad, Desarrollo y Democracia.

Integración
regional:

Proceso específico de asociación formal, cuenta con normas, instrumentos y mecanismos jurídicos y administrativos, de orden político y económico, con el objetivo de desarrollar **acciones conjuntas para dar respuesta a problemas comunes.**



Sistema de la Integración Centroamericana



ESTADOS MIEMBROS DEL SICA

- Belize
- República de Costa Rica
- República de El Salvador
- República de Guatemala
- República de Honduras
- República de Nicaragua
- República de Panamá
- República Dominicana



Sistema de la Integración Centroamericana

Cuenta con un Plan de Acción con cinco ejes estratégicos*



Fortalecimiento de la
institucionalidad regional



Cambio climático y gestión
integral del riesgo



Integración
social



Integración económica



Seguridad democrática

*Actualmente el Sistema se encuentra en un proceso de transformación funcional



Protocolo de Tegucigalpa (1991)

PROPÓSITOS DEL SICA, EN MATERIA DE SEGURIDAD

- a. **Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones** sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- b. **Concretar un nuevo modelo de seguridad regional** sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- c. Lograr un Sistema regional de **bienestar y justicia económica y social** para los pueblos Centroamericanos.



Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995)

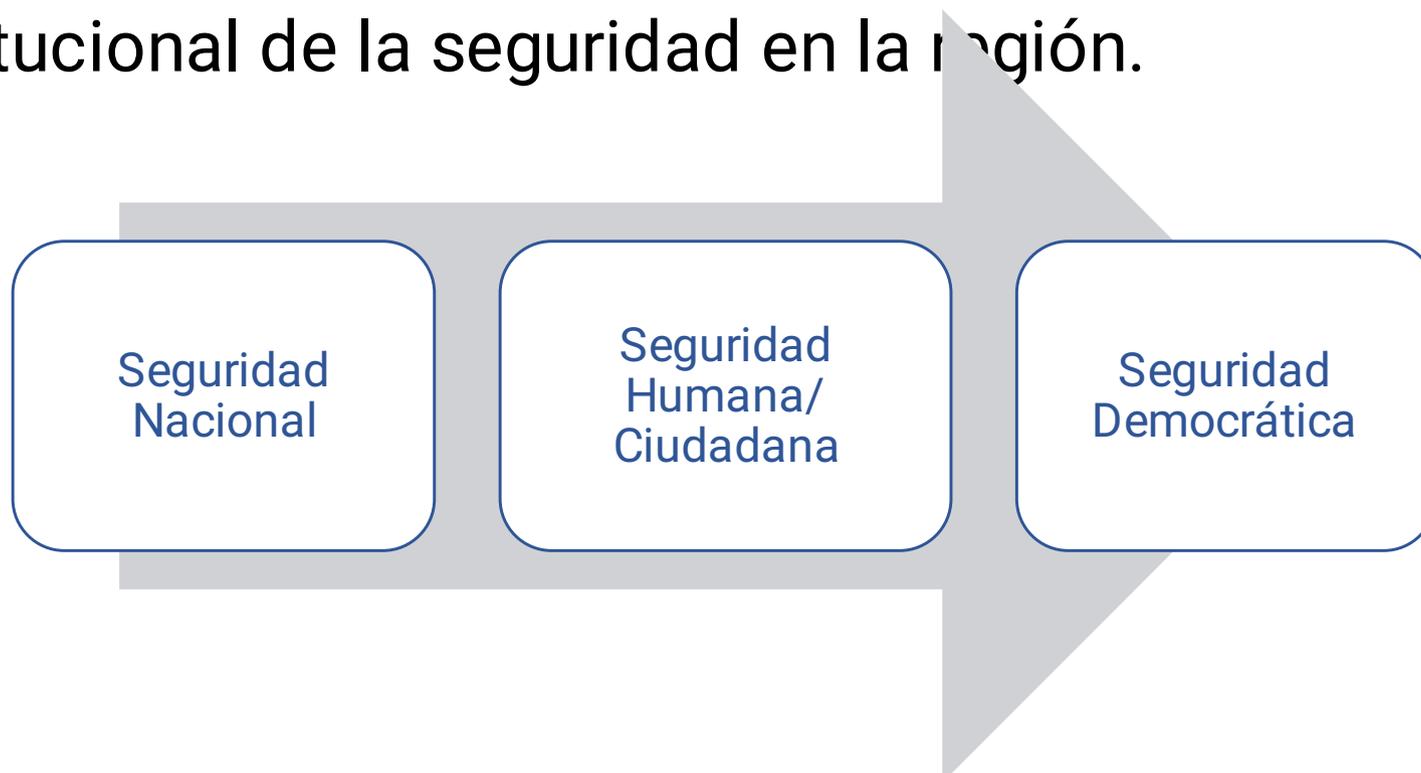
El Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, adoptado en 1995, es un instrumento de carácter jurídico que expresa la voluntad de los Estados para establecer y definir un **modelo de seguridad en la región con connotaciones humanistas**.

Basándose en el fortalecimiento de **la democracia y el estado de derecho**, como piezas claves la lucha contra la inseguridad ciudadana.



Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995)

El TMSD, constituye el **primer instrumento jurídico que consagra la visión multidimensional de la seguridad en América Latina**, cuyo objetivo principal es la creación de un nuevo marco conceptual e institucional de la seguridad en la región.





Modelo de seguridad democrática establecido en el TMSD

- Fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas
- Garantizar a todos los habitantes las condiciones de seguridad
- Establecer o fortalecer los mecanismos de coordinación operativas de las instituciones competentes
- Fortalecer la cooperación, coordinación, armonización y convergencia de las políticas de seguridad, así como la cooperación fronteriza
- Prevenir y combatir todo tipo de actividades delictivas con repercusión regional o internacional
- Promover la cooperación entre los Estados
- La unidad nacional y la integridad territorial de los Estados



Institucionalidad regional a cargo del tema de Seguridad Democrática



Reunión de
Presidentes del SICA

Consejo de Ministros
de Relaciones
Exteriores

Comisión de Seguridad
de Centroamérica

Subcomisión de
Defensa

Subcomisión
Jurídica

Subcomisión de
Seguridad Pública

Subcomisión de
Prevención

SG-SICA
(Secretaría Técnica
Administrativa)

Dirección de
Seguridad
Democrática



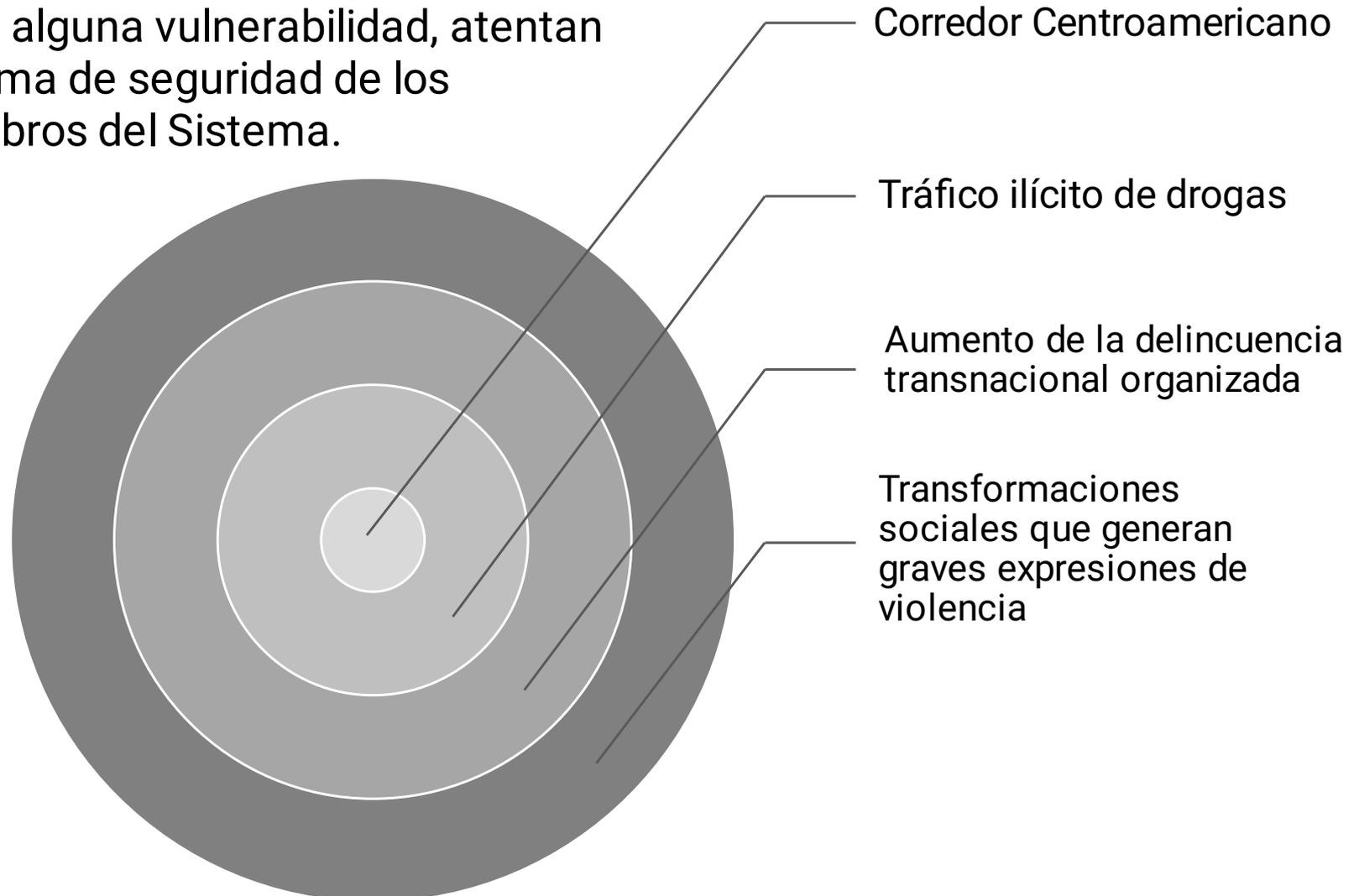
Evolución de las amenazas a la seguridad de la región

ESQUIPULAS II (1987)	Creación CSC (1990)	ALIDES (1994)	TMSD (1995)	Prioridades CSC (2008)	ESCA (2010)
1. Medidas de mantenimiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Medidas de manteamiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Corrupción	1. Medidas de manteamiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Narcotráfico	1. Criminalidad y violencia: <ul style="list-style-type: none"> • Tráfico de drogas • Consumo de sustancias ilícitas • Desvío de precursores químicos • Lavado de activos y legitimización de capital • Secuestro y/o extorsión • Robo y hurto de vehículos
2. Desminado	2. Desminado	2. Impunidad	2. Corrupción	2. Delincuencia organizada <ul style="list-style-type: none"> • Tráfico y trata de personas • Robo y hurto de vehículos • Lavado de dinero 	2. Narcoactividad
3. Tráfico ilegal de armas	3. Tráfico ilegal de armas	3. Narcotráfico	3. Delincuencia	3. Pandillas	3. Crimen organizado <ul style="list-style-type: none"> • Maras y pandillas
4. Desarme de civiles	4. Desarme de civiles		4. Desastres naturales	4. Terrorismo	4. Tráfico y trata de personas
	5. Terrorismo		5. Narcoactividad	5. Tráfico ilícito de armas	5. Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras
	6. Impunidad		6. Pobreza y pobreza extrema		
	7. Narcotráfico		7. Terrorismo		
	8. Pobreza		8. Tráfico de armas		
	9. Corrupción		9. Tráfico de personas		
	10. Crimen Organizado				
	11. Tráfico de personas				
	#RegiónSICA	#IntegraciónSICA	#VivirLaIntegración	#IntegrarLaIntegración	



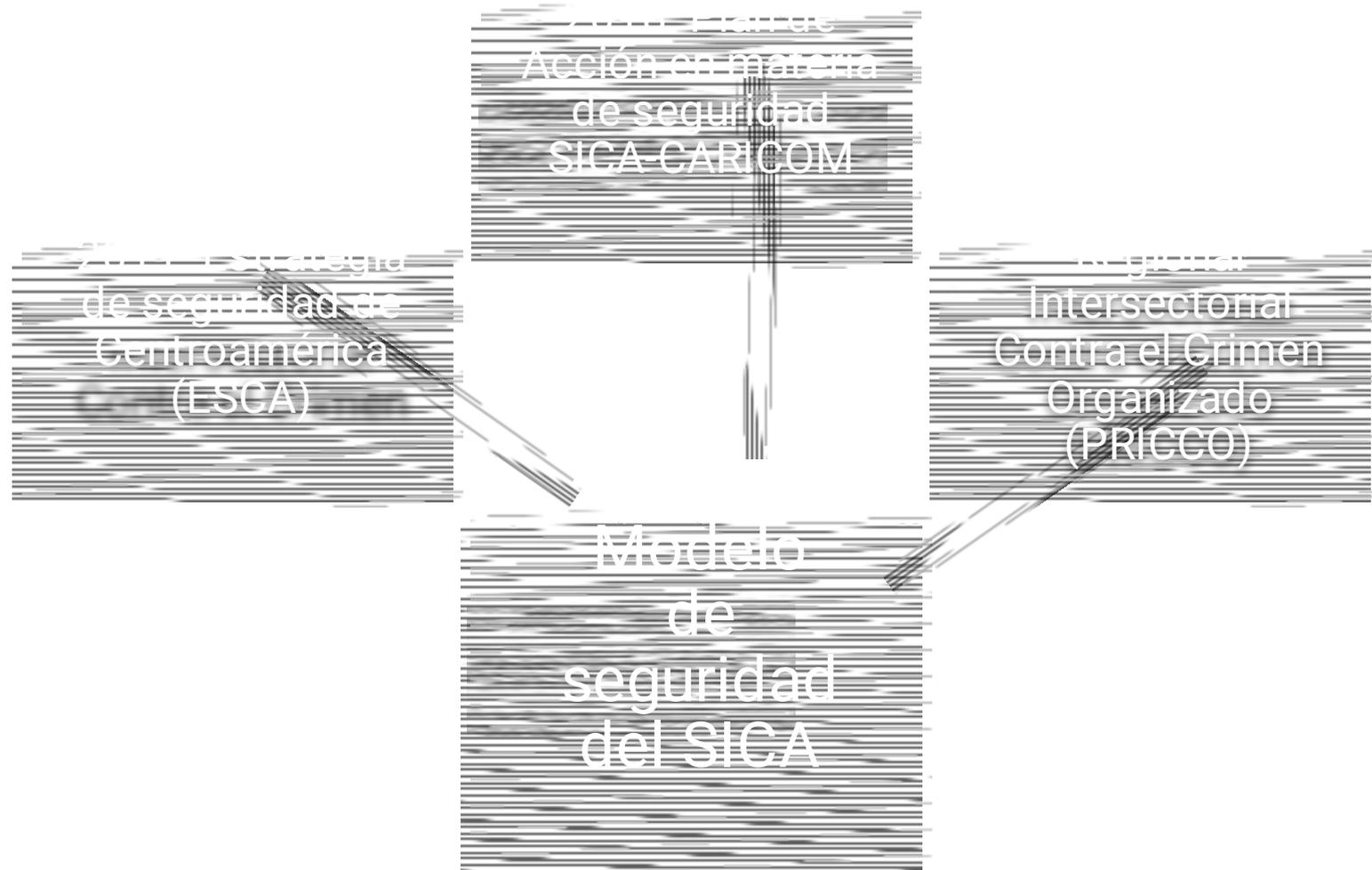
Las amenazas a la seguridad de la región

En un plano regional, son consideradas amenazas aquellos elementos que, aprovechando alguna vulnerabilidad, atentan contra el sistema de seguridad de los Estados miembros del Sistema.





Instrumentos que operativizan el modelo de seguridad democrática





Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)

Son objetivos de la ESCA:

1. Integrar los diferentes esfuerzos que se realizan en materia de seguridad, para obtener mejores resultados.
2. Facilitar la coordinación e intercambio de información y experiencias entre las instancias y agencias operativas para combatir con mayor eficacia las actividades delictivas.
3. Identificar y gestionar las necesidades de recursos y formación de las instancias encargadas de velar por la seguridad.
4. Desarrollar políticas, programas y estrategias que permitan la prevención de la violencia.





Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)



- A. **Combate al delito:** mejorar la seguridad de las personas y los bienes en los países de la región.
- B. **Prevencción de la violencia:** disminuir los factores que propician el surgimiento de conductas violentas y delictivas.
- C. **Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria:** modernizar el sistema penitenciario de los países de la región.
- D. **Fortalecimiento institucional:** mejorar las capacidades de las instituciones responsables de la gestión y gobierno de la seguridad de los países de la región.

ESCA



Plan de Acción en materia de seguridad SICA - CARICOM

Se aprobó en el marco del Foro diálogo estructurado sobre crimen organizado transnacional SICA – CARICOM. Tiene por objetivo:

1. Establecer un marco de cooperación en temas de seguridad entre las partes.
2. Mejorar la colaboración en áreas comunes de interés, mediante diálogos sobre políticas y asuntos técnicos relacionados a la lucha contra el crimen organizado.
3. Impulsar la realización de acciones de colaboración en el ámbito de la seguridad.



Plan de Acción en materia de seguridad SICA - CARICOM



1. **Operaciones regionales:** operaciones regionales coordinadas contra el tráfico ilícito de armas, narcotráfico, tráfico de migrantes, trata de personas, fenómeno de maras y pandillas, Cibercrimen.
2. **Inteligencia e intercambio de información:** establecer lazos de confianza entre homólogos y explorar las capacidades de cada región en la generación de productos de inteligencia.
3. **Capacitaciones:** incorporar a IMPACS/CARICOM al programa Centroamericano de formación y capacitación en seguridad marítima.



Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO)

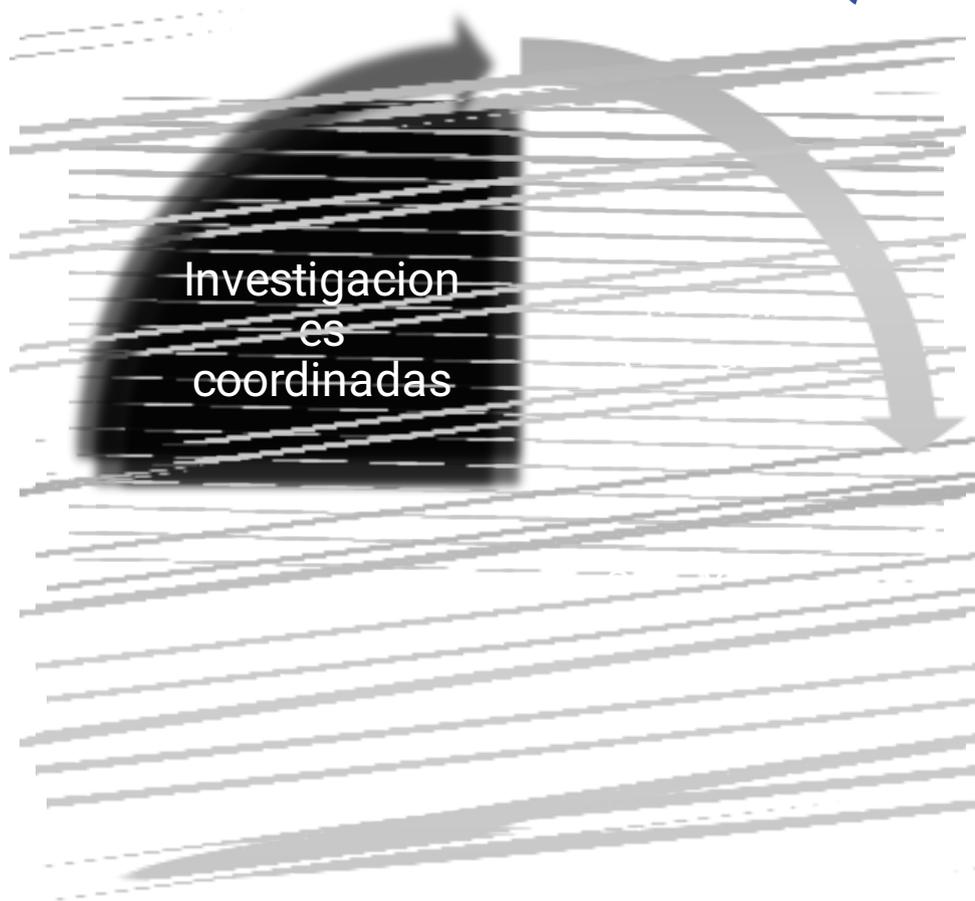
El Plan se encuentra en proceso de aprobación y obedece a instrucción emanada de la reunión intersectorial en materia de seguridad.

Tiene por objetivo:

1. Crear espacios que faciliten el intercambio de información entre las policías, fiscales, fuerzas armadas, migración y aduanas.
2. Fortalecer la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las operaciones regionales coordinadas contra el crimen organizado en sus diferentes modalidades delictivas
3. Fortalecer las investigaciones coordinadas entre REFCO y la CJDPCAMCC.
4. Estructurar un sistema de comunicación efectiva en el nivel operativo, socialización de productos de inteligencia, solicitud de medios probatorios y seguimiento de objetivos.



Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO)



1. **Operaciones regionales coordinadas:** Crear espacios que faciliten el intercambio de información entre las policías, fiscales, fuerzas armadas, migración y aduanas
2. **Formación profesional:** Desarrollar un plan de estudios por competencias de las temáticas más relevantes que fortalezcan las capacidades institucionales intersectoriales para enfrentar el crimen organizado.
3. **Investigaciones coordinadas:** Planificar, ejecutar y evaluar investigaciones coordinadas
4. **Inteligencia:** Establecer puntos focales en los órganos de inteligencia de cada institución representada, con el propósito de intercambiar información en marco de la ejecución del PRICCO.



SICA

Sistema de la Integración
Centroamericana

Secretaría General de Sistema de la Integración Centroamericana en redes

Facebook: Secretaría General del SICA | Twitter: @sgsica | Youtube: SICAoficial

LinkedIn: Secretaría General de SICA | Instagram: @sgsica

www.sica.int

SICA: Ocho países construyendo una región de oportunidades

